



No. 20182000766342
Fecha Radicado: 2018-08-29 12:19:04
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2018.

GENERALES



No. 20182000766332
Fecha Radicado: 2018-08-29 12:19:30
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Edu
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 054 del 2018.

Respetados señores:

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes al contrato No. 054 del 04/01/2018.

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección Financiera y Contable que incluyan:

- Copia de G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia Comprobante de pago de seguridad social
- Extracto informativo crédito de vivienda Resumen año 2017

Cordialmente,
Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	54	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre Contratista de:	Harol Jeferson Medina Barón
No. de factura o documento equivalente:	8	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,032,428,344
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

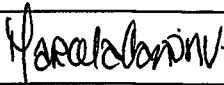
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de mis compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de mis tareas y de mis actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	4,500,000
CCAG05	Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo	1,000,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5,500,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

OL



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 054 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Harold Jeferson Medina Barón			C.C. / C.E. No.:	1032428344
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	054	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además de apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000), precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (38'500.000)</i>		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (27'500.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 054 - 2018 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato así: doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), IVA incluido.</i></p> <p><i>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</i></p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$5.500.000
02	26/02/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$5.500.000
03	26/03/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de marzo del año en curso	\$5.500.000
04	25/04/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de abril del año en curso	\$5.500.000
05	25/05/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de mayo del año en curso	\$5.500.000
06	25/06/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de junio del año en curso	\$5.500.000



07	25/07/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 054 correspondiente al mes de julio del año en curso	\$5.500.000									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución																		
Soporte: Documento de evidencias agosto de 2018																				
1	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: SOLICITUDES DE POP UP EN INTERACTIVO e INSTITUCIONAL</p> <table border="1"> <tr> <td>SD017358</td><td>SD017359</td><td>SD017377</td><td>SD017687</td><td>SD017893</td> </tr> </table>	SD017358	SD017359	SD017377	SD017687	SD017893	100%													
SD017358	SD017359	SD017377	SD017687	SD017893																
2	<p>Obligación: Participar en las reuniones de discusión para mejoramiento de procesos, con el fin de apoyar la solución de requerimientos en lo pertinente al sistema o las modificaciones que se requieran.</p> <p>Actividades: REUNIONES</p> <table border="1"> <tr> <td>Laboratorio Publisher Sesión 2</td><td>Laboratorio Publisher Sesión 3</td> </tr> </table>	Laboratorio Publisher Sesión 2	Laboratorio Publisher Sesión 3	100%																
Laboratorio Publisher Sesión 2	Laboratorio Publisher Sesión 3																			
3	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>SD017283</td><td>SD017284</td><td>SD017285</td><td>SD017585</td><td>SD018891</td> </tr> <tr> <td>SD019331</td><td>SD019425</td><td>SD019522</td><td>SD018742</td><td>SD018892</td> </tr> </table>	SD017283	SD017284	SD017285	SD017585	SD018891	SD019331	SD019425	SD019522	SD018742	SD018892	100%								
SD017283	SD017284	SD017285	SD017585	SD018891																
SD019331	SD019425	SD019522	SD018742	SD018892																
4	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS</p> <table border="1"> <tr> <td>SD017241</td><td>SD017244</td><td>SD017255</td><td>SD017256</td><td>SD017292</td><td>SD017293</td> </tr> <tr> <td>SD017369</td><td>SD017371</td><td>SD017540</td><td>SD018249</td><td>SD018751</td><td>SD018769</td> </tr> <tr> <td>SD019209</td><td>SD019211</td><td>SD019454</td><td>SD019459</td><td>SD017315</td><td>SD019135</td> </tr> </table>	SD017241	SD017244	SD017255	SD017256	SD017292	SD017293	SD017369	SD017371	SD017540	SD018249	SD018751	SD018769	SD019209	SD019211	SD019454	SD019459	SD017315	SD019135	100%
SD017241	SD017244	SD017255	SD017256	SD017292	SD017293															
SD017369	SD017371	SD017540	SD018249	SD018751	SD018769															
SD019209	SD019211	SD019454	SD019459	SD017315	SD019135															



5	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN</p>	100%																		
<table border="1"> <tr> <td>SD017259</td><td>SD017260</td><td>SD017282</td><td>SD017373</td><td>SD017399</td><td>SD017403</td></tr> <tr> <td>SD017408</td><td>SD017544</td><td>SD017548</td><td>SD017814</td><td>SD017836</td><td>SD017840</td></tr> <tr> <td>SD018731</td><td>SD019426</td><td>SD019530</td><td>SD017406</td><td>SD018027</td><td></td></tr> </table>			SD017259	SD017260	SD017282	SD017373	SD017399	SD017403	SD017408	SD017544	SD017548	SD017814	SD017836	SD017840	SD018731	SD019426	SD019530	SD017406	SD018027	
SD017259	SD017260	SD017282	SD017373	SD017399	SD017403															
SD017408	SD017544	SD017548	SD017814	SD017836	SD017840															
SD018731	SD019426	SD019530	SD017406	SD018027																
6	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO</p>	100%																		
<table border="1"> <tr> <td>SD017180</td><td>SD017379</td><td>SD017396</td><td>SD017437</td><td>SD017439</td><td>SD018590</td><td>SD019169</td></tr> <tr> <td>SD019215</td><td>SD019345</td><td>SD019520</td><td>SD019546</td><td>SD019541</td><td>SD019543</td><td>SD019553</td></tr> </table>			SD017180	SD017379	SD017396	SD017437	SD017439	SD018590	SD019169	SD019215	SD019345	SD019520	SD019546	SD019541	SD019543	SD019553				
SD017180	SD017379	SD017396	SD017437	SD017439	SD018590	SD019169														
SD019215	SD019345	SD019520	SD019546	SD019541	SD019543	SD019553														
7	<p>Obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el acompañamiento técnico y funcional de los módulos a cargo de los usuarios del software de gestión ERP y Nómina. 2. Apoyar la Dirección de tecnología en el análisis continuo de los requerimientos de soporte y participar en el establecimiento de las soluciones más adecuadas de acuerdo con la normatividad y políticas existentes. 3. Apoyar la solución de requerimientos técnicos y funcionales que surjan en alguno del software de gestión de ERP o Nómina del instituto; o aquellos que sean asignados por la dirección de tecnología, en el horario hábil de las dependencias. 4. Apoyar en la retroalimentación y acompañamiento a los usuarios acerca de los errores más frecuentes durante la operación <p>Actividades: SEVEN ERP</p>	100%																		
<table border="1"> <tr> <td>SD017375</td><td>SD017595</td><td>SD017999</td><td>SD019160</td><td>SD018485</td></tr> <tr> <td>SD019348</td><td>SD019518</td><td>SD019551</td><td>SD08984</td><td>SD019419</td></tr> </table>			SD017375	SD017595	SD017999	SD019160	SD018485	SD019348	SD019518	SD019551	SD08984	SD019419								
SD017375	SD017595	SD017999	SD019160	SD018485																
SD019348	SD019518	SD019551	SD08984	SD019419																
8	<p>Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS - UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	100%																		
<table border="1"> <tr> <td>SD017374</td><td>SD017692</td><td>SD017778</td><td>SD018755</td><td>SD019379</td><td>SD019525</td></tr> </table>			SD017374	SD017692	SD017778	SD018755	SD019379	SD019525												
SD017374	SD017692	SD017778	SD018755	SD019379	SD019525															

10	Obligación: 1. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. 2. Entregar un informe mensual que contenga un análisis de los requerimientos existentes con su respectiva solución y la documentación de los requerimientos escalados a los proveedores.	100%
	3. Preparar y presentar un informe mensual de las actividades realizadas, el cual debe contener los anexos pertinentes (documentación de requerimientos, reporte de requerimientos atendidos, etc.) 4. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo. 5. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos Actividades: SOLICITUDES Y ACTIVIDADES - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	
11	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE	100%
12	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: SOLICITUDES EN INTERACTIVO	100%
13	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA DE CONTROL INTERNO	100%
14	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%



15	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: <i>PUBLICACIONES SOLICITADAS – OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</i>	100%												
			<table border="1"> <tr> <td>SD017287</td> <td>SD017343</td> <td>SD017401</td> <td>SD017404</td> <td>SD018018</td> <td>SD018292</td> <td>SD018575</td> </tr> <tr> <td>SD018583</td> <td>SD018683</td> <td>SD018915</td> <td>SD018939</td> <td>SD018978</td> <td>SD018992</td> <td>SD018946</td> </tr> </table>	SD017287	SD017343	SD017401	SD017404	SD018018	SD018292	SD018575	SD018583	SD018683	SD018915	SD018939
SD017287	SD017343	SD017401	SD017404	SD018018	SD018292	SD018575								
SD018583	SD018683	SD018915	SD018939	SD018978	SD018992	SD018946								
16	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: <i>PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES</i>	100%												
			<table border="1"> <tr> <td>SD017542</td> </tr> </table>	SD017542										
SD017542														
17	Obligación: Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividades: <i>PUBLICACIONES SOLICITADAS – SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO</i>	100%												
			<table border="1"> <tr> <td>SD017900</td> <td>SD018042</td> <td>SD019316</td> <td>SD019600</td> </tr> </table>	SD017900	SD018042	SD019316	SD019600							
SD017900	SD018042	SD019316	SD019600											

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado



cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018**

Elaboró

Harold Jeferson Medina
Barón

Contratista

Revisó

Marcela Cañón Vargas

Subdirectora de
Desarrollo de
Aplicaciones

Aprobó

Marcela Cañón Vargas

Subdirectora de
Desarrollo de
Aplicaciones

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C. No. 1032428344
Régimen simplificado

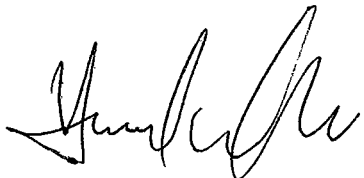
LA SUMA DE: Cinco millones quinientos mil pesos (\$ 5'500.000)

POR CONCEPTO DE: Prestar sus servicios profesionales para apoyar la solución de requerimientos y realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la operación del Software de Gestión ERP y el Software de Gestión de Nómina, con los que el ICFES cuente actualmente o implemente durante la vigencia del contrato; además apoyar técnicamente el soporte y mantenimiento del software que la dirección de tecnología le asigne.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. **0570007470438016** Ahorros
Banco: Banco Davivienda
Nombre: Harold Jeferson Medina Barón
Cédula: 1032428344
Monto a consignar: \$5'500.000



HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
C.C No. 1.032'428.344 de Bogotá

Bogotá, D.C. 27 de agosto de 2018

Bogotá D.C., 27 de agosto del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamo para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 – Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de agosto de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



Harold Jeferson Medina Barón
C.C. 1.032'428.344 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1032428344	HAROLD JEFERSON MEDINA BARON	CARRERA 95 C # 128 D 24	7486530	harmbing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD	DIFERENTE A SALUD		2018/08/03	2018/08/03	558150186
MES	AÑO	MES	AÑO		
8	2018	8	2018	29303019	\$638.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS008	Compensar EPS	86008642-7	275.000

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
EPS008	Compensar EPS	86008642-7	275.000	0	0		0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	80029739-0	352.000	0	0	0	0	0	0	0	352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-18	Lib Seg. De Vida	86008645-7	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500	638.500

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	275.000	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500	11.500
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500	638.500



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO : VIVIENDA - PESOS
NUMERO DE CRÉDITO : 5700007100688107
NOMBRE DEL TITULAR : MEDINA BARON HAROLD JEFERSON
NIT DEL TITULAR: : 1032428344

MONTO INICIAL	:	SEPTIEMBRE 11 DE 2017	\$35,000,000.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$0.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$33,784,500.55
PAGOS DEL PERIODO	:		\$2,227,922.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:		\$641,322.40
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$641,322.40
VALOR GMF	:		\$0.00

FECHA DE EXPEDICIÓN : MARZO 01 DE 2018

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"